

# 7

## BASES para la elaboración del informe



## 7.1 Estructura y contenido del Informe

El presente documento constituye el Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2022 que incluye la información que da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, estableciendo el contenido del informe de gestión elaborado conjuntamente con las cuentas anuales de la sociedad. Asimismo, este informe ha incorporado las mejores prácticas en materia de transparencia corporativa durante el periodo 2022, aplicando el marco internacional del Informe Anual Integrado, presentando información financiera y no financiera, de gestión, de gobierno corporativo y estratégica de la compañía.

Como muestra del compromiso de Cellnex con la transparencia y dando respuesta a la normativa aplicable en esta materia, este informe se ha elaborado conforme a la Ley 11/2018, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE en materia de difusión de información no financiera y diversidad. En el Anexo 3 del presente documento, se incluye el **Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018**, así como su ubicación dentro del informe.

Asimismo, para asegurar la credibilidad de la información y generar confianza con sus grupos de interés, este informe (incluido el proceso de evaluación de materialidad) ha sido verificado por un tercero proveedor de aseguramiento, como se describe en el **Anexo 9. Informe de Verificación Limitada Independiente.**

La estructura del Informe sigue las directrices del Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC), la Directiva 2015/95/UE sobre información no financiera y la guía CMNV para la elaboración de informes de gestión de las sociedades cotizadas. El documento ha sido elaborado con referencia a los Estándares GRI y el AA1000AP (2020), Estándar de Principios de AccountAbility, en relación con los principios de inclusividad, relevancia, capacidad de respuesta e impacto.

Siguiendo las directrices marcadas por dichas normas, el contenido de este informe se ha definido en base al análisis de doble materialidad llevado a cabo en 2022, a partir del se han identificado los asuntos internos relevantes para la compañía, las expectativas y preocupaciones de los grupos de interés de Cellnex y los temas de Responsabilidad Corporativa relevantes en el sector.

## 7.2 Alcance de la información

En cuanto al alcance de la información no financiera, el informe cubre los 12 países en los que opera Cellnex, que representan el 100% de los ingresos, excepto en el caso de los indicadores medioambientales relacionados con la huella de carbono que representan el 99,8% de los ingresos del Grupo o KPIs donde se indique lo contrario.

En este sentido, el alcance de la información tanto financiera como de sostenibilidad incluye a todas las sociedades dependientes que se relacionan en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas. La información relativa a la plantilla total e impuestos se refiere a todo el Grupo Cellnex, salvo que se indique lo contrario.

El Informe Anual Integrado 2022 se complementa con la información presentada en las **Cuentas Anuales Consolidadas** de Cellnex correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, el **Informe Anual de Gobierno Corporativo 2022** y el **Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros/as 2022**. Esta información se encuentra disponible públicamente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), así como en la página **web de Cellnex Telecom** (<https://www.cellnex.com/>) desde el día de publicación del presente Informe Anual Integrado.

Los contenidos GRI que Cellnex ha abordado en este informe se detallan en el Índice de Contenidos GRI presentado en el Anexo 4. Cellnex ha reportado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 con referencia a los Estándares GRI.

Adicionalmente, en el Anexo 9 de este documento se incluye el **Informe de Verificación Limitada Independiente** emitido por Deloitte S.L. en relación con la revisión de los indicadores no financieros en su adaptación a los estándares de la opción "con referencia" de GRI reportados en este documento.

El proceso de revisión se ha realizado de acuerdo con los requerimientos de la Norma Internacional Revisada de Encargos de Aseguramiento 3000, "Encargos de Aseguramiento distintos de Auditorías o Revisiones de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contables (IFAC), y con las directrices para encargos de aseguramiento sobre el Estado de Información No Financiera emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

Además, la información no financiera incluida en el informe ha sido revisada de acuerdo con el AccountAbility 1000 Assurance Standard (AA1000AS), emitido por AccountAbility, para proporcionar una seguridad moderada sobre la aplicación de los principios establecidos en AA1000AP (2018) y sobre los indicadores de desempeño de sostenibilidad (revisión moderada de Tipo 2).

## 7.3 Huella de carbono: Alcance y metodología de cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub>

El inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Grupo Cellnex se ha elaborado de acuerdo con la norma ISO 14064-1:2018, así como con las normas *GHG Protocol*, y las declaraciones de GEI relacionadas con los inventarios y procedimientos de GEI se han verificado de forma independiente por un tercero (TÜV Rheinland) siguiendo las normas ISO 14064-3:2019 y el estándar *GHG Protocol*, alcanzando un nivel de aseguramiento limitado.

El alcance de la huella de carbono del Grupo Cellnex para el año 2022 representa el 99,8% de los ingresos del Grupo, excluyendo únicamente las sociedades integradas en el grupo a finales de 2022: CK Hutchison Networks Italia S.p.A, Cignal Infrastructure UK LTD, Cignal Infrastructure Portugal S.A., Remer esp. zoo..

Grupo Cellnex elabora desde 2015 su inventario de emisiones de GEI conforme a la Norma Internacional ISO14064. En el procedimiento interno de gestión de la información sobre emisiones de GEI existe una tabla resumen con los límites organizativos y de notificación incluidos desde 2015 en los inventarios de GEI de Cellnex.

Debido a la ampliación de los países en los que opera la compañía y a la incorporación de categorías de emisiones indirectas de GEI según lo establecido en la nueva Norma

Internacional ISO 14064-1: 2018 y *GHG Protocol*, Cellnex estableció 2020 como año base de emisiones de GEI a efectos comparativos y de otros requisitos de programas de GEI y usos previstos. Además, se han recalculado los inventarios de emisiones de 2020 y 2021 según el *GHG Protocol*, ya que en 2022 hubo cambios estructurales y metodológicos relevantes:

- Cambios estructurales en la organización informante que tienen un impacto significativo en las emisiones del año base de la empresa. Ha habido cambios estructurales, incluidas adquisiciones de nuevas empresas. En relación con la huella de carbono de 2021, en 2022 se incorporaron al alcance las siguientes empresas: MBA Datacenters, Nextcell, Hivory, London Connectivity Partnership, Cellnex UK In-Building Solutions Limited, Infratower SA, Hivory Portugal y Cignal Infrastructure Portugal.
- Cambios en la metodología de cálculo o mejoras en la precisión de los factores de emisión o datos de actividad que tengan un impacto significativo en los datos de emisiones del año base. En este caso, se ha mejorado la metodología de cálculo de las categorías de emisiones indirectas

por compra de bienes y servicios y bienes de equipo. Además, también se ha mejorado la metodología de cálculo de emisiones asociadas a oficinas alquiladas o activos arrendados downstream. Finalmente, se han agregado nuevas fuentes de emisión que antes no existían o no se disponía de la información para reportarlas.

En resumen, las emisiones del año base han sido recalculadas retroactivamente para reflejar los cambios en la empresa que, de lo contrario, comprometerían la consistencia y relevancia de la información de emisiones de GEI reportada.

Los resultados de la huella de carbono del Grupo Cellnex corresponden al periodo del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

El inventario de emisiones de GEI mantiene la estructura y contenido que establece la norma de referencia ISO14064-1:2018, así como el *GHG Protocol*. El inventario de GEI incluye la cuantificación de las emisiones directas de GEI separadamente para CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, NF<sub>3</sub>, SF<sub>6</sub> y otros grupos de GEI (HFCs, PFCs, etc.) en toneladas de CO<sub>2</sub>e, así como las emisiones indirectas de GEI separadas por categorías en las mismas unidades. Además, Cellnex no presenta emisiones ni remociones de GEI biogénicos.

Para el cálculo de la huella de carbono del Grupo Cellnex se ha tenido en cuenta el enfoque de control financiero. De acuerdo con la metodología ISO 14064-1:2018, las emisiones de GEI se han agregado en las siguientes categorías a nivel organizacional:

Metodología ISO 14064-1:2018	Metodología del Protocolo de GEI Cadena de Valor Corporativa (Alcance 3) Metodología Estándar de Contabilidad y Reporte
C1. Emisiones y absorciones directas de GEI	Alcance 1: emisiones directas
C2. Emisiones indirectas de GEI por energía importada (mercado)	Alcance 2: emisiones indirectas de electricidad
C3. Emisiones indirectas de GEI del transporte	
C4. Emisiones indirectas de GEI de los productos utilizados por la organización	Alcance 3: otras emisiones indirectas
C5. Emisiones indirectas de GEI asociadas al uso de productos de las organizaciones	

Siguiendo la "Guía para el proceso de identificación de emisiones indirectas significativas de GEI" incluida en la Norma ISO 14064-1:2018, Grupo Cellnex ha definido sus criterios globales para evaluar la relevancia de cada subcategoría de emisiones indirectas de GEI.

Los principios que se han tenido en cuenta al aplicar los criterios son la pertinencia, la exhaustividad, la coherencia, la exactitud y la transparencia.

Los criterios utilizados para evaluar la importancia de las emisiones indirectas son los siguientes:

- **Magnitud:** emisiones que se suponen cuantitativamente sustanciales. Todas las categorías cuyas emisiones de GEI contribuyan con menos del 5% de la huella de carbono total se consideran no relevantes.
- **Nivel de influencia:** la organización tiene capacidad para controlar y reducir estas emisiones.
- **Riesgo u oportunidad:** emisiones indirectas que contribuyen a la exposición de la organización al riesgo o a sus oportunidades de negocio.
- **Orientaciones sectoriales:** Emisiones de GEI consideradas significativas por el sector empresarial.
- **Subcontratación:** emisiones indirectas resultantes de actividades subcontratadas que suelen ser actividades empresariales básicas.

- **Compromiso de los empleados:** emisiones indirectas que podrían motivar a los empleados a reducir el consumo de energía o a luchar contra el cambio climático.

Con este análisis, en 2020 se concluyó que las siguientes subcategorías de emisiones indirectas de GEI se consideraban no significativas: Transporte y distribución aguas arriba, Eliminación de residuos, Uso de activos arrendados por la organización, Activos arrendados aguas abajo propiedad de la organización e Inversiones. Estas subcategorías se excluyeron del inventario de emisiones de GEI de 2020. Sin embargo, debido al establecimiento de los objetivos basados en la ciencia, a partir de 2021 todas las categorías de emisiones se han considerado significativas y se han incluido en los resultados de la huella de carbono.

El modelo de cuantificación obtiene la cantidad de emisiones por fuente multiplicando los datos de actividad por su factor de emisión correspondiente. Los factores de emisión se obtienen de fuentes fiables y oficiales (IPCC y otras fuentes pertinentes).

Categorías de emisión	Aplicable a la actividad	Emisiones significativas
1. Bienes y servicios adquiridos	✓	Sí
2. Bienes de equipo	✓	Sí
3. Actividades relacionadas con los combustibles y la energía	✓	Sí
4. Transporte y distribución Upstream	✓	Sí
5. Residuos generados en las operaciones	✓	Sí
6. Viajes de negocios	✓	Sí
7. Desplazamiento de empleados	✓	Sí
8. Activos arrendados Upstream	✓	Sí
9. Transporte y distribución aguas abajo	x	No
10. Procesamiento de productos vendidos	x	No
11. Uso de los Productos Vendidos	x	No
12. Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	x	No
13. Activos arrendados aguas abajo	✓	Sí
14. Franquicias	x	No
15. Inversiones	x	No

## 7.4 Información de contacto

Passeig Zona Franca, 105. 08038 – Barcelona

Phone: 935 678 910

cellnex@cellnextelecom.com

[www.cellnex.com](http://www.cellnex.com)

Producido y compilado por:

Asuntos públicos y corporativos de Cellnex